



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 19/2015

VISTO

La nota presentada por el Dr. Oscar H. Bustos, Director de la carrera de Posgrado "Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes", para la aprobación del plan de trabajo de tesis, Director y Codirector del maestrando Bioing. Gustavo Bizai; y

CONSIDERANDO

Que, según los artículos 9° y 14° del Anexo III de la Ordenanza HCD N° 04/2006, Reglamento de la carrera de Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes, el plan de trabajo, Director y Codirector de tesis serán designados por el Decano a propuesta del Consejo Académico Profesional previa aceptación del Secretario de Posgrado de la Facultad;

Que el Consejo Académico Profesional ha analizado y aceptado la propuesta del plan de tesis, Director y Codirector de tesis del estudiante Bioing. Gustavo Bizai;

Que la figura de Codirector será incluida cuando el Director propuesto no perteneciera a esta Universidad, según lo establece el Artículo 17° de la mencionada Ordenanza;

Que el Director y Codirector propuestos satisfacen lo requerimientos del Artículo 14° del Reglamento de la carrera;

Que se cuenta con el consentimiento del Director y Codirector de tesis propuesta;

Que el Señor Secretario de Posgrado ha dado su aval a dicha solicitud.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la propuesta de plan de tesis, Director y Codirector del estudiante de la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes Bioing. Gustavo Bizai (D.N.I. N° 20.189.562), como se indica a continuación:

Tema: "Evaluación de algoritmos para la visualización de imágenes de campo de luz y su aplicación como soporte al análisis del fondo ocular".

Director: M. en I. A. Bioing. Adrián C. Salvatelli (Facultad de Ingeniería - UNER)

Codirector: Lic. Jesús Calderón (OAC-UNC).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 18 de febrero de 2015.-

pd.
W


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF